



SESIÓN PLENARIA

9.- Interpelación N.º 122, relativa a planes o proyectos de reindustrialización en Campoo para impulsar el empleo y frenar el declive industrial y poblacional en la comarca, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0122]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 122, relativa a planes o proyectos de reindustrialización en Campoo para impulsar el empleo y frenar el declive industrial y poblacional en la comarca, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Campoo es una comarca imprescindible para un desarrollo equilibrado y sostenible y sostenible de Cantabria.

La historia de Reinosa es la historia de su industria, una comarca, una ciudad, un enclave y una población que siempre ha estado vinculada a la industria, y muy especialmente a la industria metalurgia y del acero, de la que siempre ha sido puntera y referente.

Empresas como La Naval, ahora Forgings&Castings, la Cenemesa, más especificada en estos momentos, como Siemens Gamesa vinculada a la energía renovable, galletas Cuétara, otras empresas más modernas de nueva creación y también otras en plena expansión como mecánicas Brañosa.

Y es que, señorías, hace años que la industria y que los trabajadores por metro cuadrado industrial en Reinosa han caído en picado, así como su población, una población de casi 14.000 personas en los años 80 principios de los 90 a los 8.500 actuales.

Por ejemplo, la naval hace 50 o 60 años tenía aproximadamente 2.600 trabajadores en plantilla y ahora es en un entorno de 600 personas trabajadoras.

Con los datos publicados por alto por el ICANE, ya hemos hablado aquí que a la presidenta Buruaga no le gustan, pero el dato es el dato y los profesionales que trabajan en el instituto cántabro de estadística trabajan con rigor e independencia.

Pues bien, según datos estadísticos, entre 1996 y 2023 se produce un fuerte descenso de la población en la comarca, en especial en Reinosa, que ha perdido un 26,5 por 100 de su población y aglutina el 65,8 de la pérdida total de habitantes, es decir, un crecimiento vegetativo negativo.

Estas cifras contrastan con el aumento de la población de Cantabria de Cantabria, casi un 11 por 100.

La población de campo ha sufrido un alto envejecimiento en los últimos 20 años, alcanzando una tasa de envejecimiento del 30,3 por ciento, el 31,7 en Reinosa, muy por encima del 23,07 de media en Cantabria. Mientras que la población menor de 16 años se ha reducido un 35,39 por ciento, disminuyendo la tasa de juventud en la comarca, un 10,8 un 10 por ciento en Reinosa, frente al 12,39 por ciento de tasa de juventud en Cantabria y con un índice de dependencia en Reinosa del 71,7 por ciento frente al 54,9 de Cantabria.

El volumen de personas que están en edad de trabajar ha mermado un 27,4 por 100 frente al 5,6, que se incrementa en la comunidad autónoma.

La afiliación en la comarca ha descendido un 13,11 por ciento en los últimos 15 años, y de ese porcentaje, el 88 por ciento se concentra en Reinosa.

En Cantabria, por el contrario, se ha incrementado un 2,87 por ciento en ese período, siguiendo la tónica de crecimiento del país.



En el caso concreto de Reinosa, los datos de afiliación, que aglutina el 63,5 por 100 de las personas afiliadas en la actualidad en la comarca, arroja un descenso de 700 personas en ese periodo de tiempo, lo que se traduce en un 17,27 por ciento menos.

La actividad industrial, señor consejero, es conocido por todos, es el motor económico de la comarca campurriana y supone el 32,49 por ciento del empleo total del territorio, según datos de afiliación a la Seguridad Social, encontrándose cuatro municipios de la comarca por encima de la media regional, en lo que se requiere a peso industrial y en Reinosa capital, comarcas esta cifra el peso de la industria se eleva al 41,35 por ciento.

De la contratación registrada en campos se desprende una evolución de alta temporalidad y de rotación. Campoo registra la cifra más baja de desempleo desde el año 2008, pero, ahora bien, la reducción hay que unirla respecto del año 2015 como consecuencia de la disminución de la población en Campo a la par que la contratación, que está siendo llevada a cabo por la empresa Gullón en Aguilar de Campoo, de unos 650 cántabros la mayor parte campurrianos, y esto usted, Sr. Arasti, es un dato que conoce perfectamente.

El número de personas... -perdón- de empresas de Campoo está lejos de las cifras del año 2009 cuando Campoo registraba 1.340 empresas. Los últimos datos publicados no llegan a 1.300.

La incertidumbre industrial sigue sobrevolando la comarca de Campoo, en general y en Reinosa, en particular.

Señor consejero, todos somos conscientes que Cantabria necesita generar un empleo de calidad para poder fijar población, puesto que hay una pérdida y un envejecimiento de la población. Y hay que dotar, y todos somos concedores, de un suelo industrial activo, dinámico y atractivo en todos los ámbitos.

Por ello, las posibilidades del polígono industrial de La Vega, propiedad del SEPES, son enormes, por muchas variables; entre otras, por su ubicación. Y también tiene debilidades.

Señor consejero. En este Parlamento se ha debatido y se ha tratado en ocasiones la importancia del polígono de la Vega. Y todos, todos, pienso yo, somos conscientes de esa necesidad de desarrollo industrial en el sur de Cantabria.

En la pasada legislatura hubo propuestas de todos los intervinientes políticos y hubo también actuaciones concretas del gobierno de Cantabria, que hicieron posible como por ejemplo en la pasada legislatura que Mecánicas Brañosera se expandiera en el polígono de la Vega.

Yo recuerdo una visita del entonces presidente Revilla como consecuencia de unas ayudas del Crece-2, que fueron en torno a 266.000 euros, para transformación digital; o también la reunión del vicepresidente Zuloaga con la empresa y SEPES.

Señorías, a mi entender, todos deseamos que la gestión del polígono de la Vega se lleve lo más próximo posible al territorio. Por ello, el grupo Socialista interpela al Gobierno con el fin de conocer las actuaciones del Gobierno de la presidenta Buruaga, que tienen por objeto reactivar y fortalecer el tejido industrial en Campoo.

Por eso queremos conocer cómo lo están haciendo. Qué ayudas se han dirigido a la consolidación e incremento de la productividad y competitividad en Campoo. Si se han convocado líneas de subvención para la implantación de nuevos métodos organizativos, o de nuevos métodos de producción en las empresas de Campoo.

También cómo se está implementando el eje 6 de la hoja de ruta para la reindustrialización, que es un eje transversal y que se refiere a actuaciones específicas en aquellas comarcas en las que hay una mayor sensibilidad o peso industrial.

En definitiva, interpelamos al gobierno de Cantabria con el fin de conocer qué planes o proyectos de reindustrialización tiene el Gobierno que preside la señora Buruaga para impulsar el empleo y frenar el declive industrial y poblacional en la comarca y conocer qué actuaciones se están llevando a cabo en los 16 meses que se llevan de Gobierno. Puesto que ya lo dijo la presidenta cuando estaba en la oposición, y dijo en Reinosa: No hay un minuto que perder.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí. Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver. Me preguntan por planes, proyectos de reindustrialización del gobierno para impulsar el empleo.



Primera cuestión. Impulsar el empleo. Bueno, tenemos el mejor dato de paro registrado en los últimos 16 años. Hay 1.668 parados menos que hace un año; un 5,45 por ciento menos.

Tenemos el mejor dato de afiliación en septiembre de la serie histórica: 4.530 afiliados más que hace un año; un 1,97 por ciento más.

En el sector industrial, el dato de paro es el más bajo de la serie histórica, con independencia del mes. Y concretamente en la oficina de Empleo de Reinosa, hay 113 desempleados menos que hace un año; una disminución del 15,44 por ciento.

No cabe duda, por lo tanto, que en el último año se ha impulsado el empleo y se ha disminuido el paro. Una disminución del 15,44 por ciento en el último año en Reinosa, la oficina de Reinosa. Todo ello para frenar -la pregunta suya- para frenar el declive industrial de la comarca.

Es cierto que los datos de empleo son francamente buenos, así lo hemos dicho todos, desde el Gobierno hasta los sindicatos. Es cierto que el dato de paro de la industria es el más bajo de la historia y que además ha bajado en el último año un 10,83 por ciento. Es cierto que en lo que va de año las exportaciones -como he dicho antes- han aumentado un 3 por ciento respecto del año anterior, cuando la media española ha retrocedido casi un punto. Y que la constitución de empresas ha aumentado un 12,5 por ciento frente al cinco por ciento nacional. Pero no es menos cierto que el sector industrial de Cantabria está en tendencia negativa desde el año 2021.

De hecho, cuando tomamos posesión, el sector industrial de Cantabria estaba en recesión técnica. El sector electrointensivo tenía los hornos apagados y la producción deslocalizada. Y el futuro de empresas emblemáticas de Campoo, como Siemens-Gamesa, Forgings and Casting y Sidenor, estaba seriamente comprometido. Hoy ya no es así.

Siemens-Gamesa, en lo peor de la crisis, hace justo un año, por un fallo de unos aerogeneradores que por cierto no se fabricaban en Reinosa, pues hace un año el gobierno de Cantabria garantizó el apoyo a la compañía y sus trabajadores a sus proyectos e inversiones actuales y futuras.

El pasado 15 de junio estuve en la fábrica y han puesto en marcha una sección *off shore*. Su apuesta por la eólica marina ha fortalecido su competitividad.

Ahora el problema, señora diputada, de Gamesa es otro. Conseguir ingenieros para hacer frente a sus pedidos en aumento. No tiene nada que ver con los problemas de Gamesa hace un año.

En cuanto a la situación de nuestro sector industrial, hay dos sectores como he dicho antes con un peso muy importante en nuestra industria; la energía y el sector auxiliar del automóvil.

En cuanto al sector auxiliar del automóvil, se enfrenta a una fuerte disminución de las ventas de vehículos en toda Europa. El peso del sector automoción es muy elevado en nuestra industria, significa el 30 por ciento. Y esto, lógicamente, penaliza nuestra producción y nuestro PIB industrial respecto al resto de España. No es un problema local, sino global que abordamos en permanente contacto con el sector, apoyando sus proyectos de inversión para asegurar su competitividad.

En cuanto al sector de la energía, en Campoo hay instaladas dos empresas electrointensivas: Reinosa Forgings y Sidenor. Nos hemos reunido muchas veces con todas ellas y por eso conocemos muy bien sus problemas. Todas las empresas electrointensivas de España, de Cantabria y de Campoo tienen un problema común, un problema de país; que el precio final de la energía que pagan es el triple que en Francia y el doble que, en Alemania, lo que les impide competir en igualdad de condiciones.

En cuanto a medidas destinadas a Campoo, muy relevantes son las relacionadas con la energía eólica. Ya se ha explicado lo que significan los cinco parques eólicos que tienen concedida la autorización administrativa de construcción, más el del Escudo que ya está en obras; una inversión para Campoo de 245 millones de euros y muchos puestos de trabajo.

Pero el desarrollo de la energía eólica en Campoo supone más ventajas para Campoo. Como, por ejemplo: el acuerdo que Cemento Alfa y Capital Energy han sellado para el suministro de energía 100 por 100 limpia, a la fábrica de Mataporquera. Se trata de uno de los mayores contratos de autoconsumo firmados hasta la fecha en España.

La energética se compromete a suministrar a una tarifa competitiva establecida a través de un contrato PPA a largo plazo, firmado bajo un esquema de autoconsumo, alrededor de 80.000 megavatios/hora anuales, que es el consumo anual precisamente de Cementos Alfa, de energía generada por cinco parques eólicos que Capital Energy está promoviendo en Campoo, que suman alrededor de 145 megavatios de potencia.



Con esta medida, la fábrica de Mataporquera cumpliría uno de los objetivos establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, el PNIEC. En concreto, el objetivo que establece la contribución de al menos el 42 por ciento de energías de origen renovable, en el consumo de energía final.

Una quinta medida sería los incentivos a la inversión industrial en Campoo. Hemos llevado a cabo incentivos claros, decididos y significativos para la inversión industrial en la comarca de Campoo.

Para ello, hemos modificado las bases reguladoras de los incentivos a la inversión industrial. Las ayudas Crece-2. La puntuación para estas zonas pasa de 15 a 50 puntos. Con ello garantizamos que las inversiones realizadas en Campoo obtengan el máximo de subvención permitido por Europa: el 35 por ciento para las pequeñas empresas; el 25 por ciento para las medianas y el 15 por ciento para las grandes.

Además, hemos elevado el techo de la inversión incentivable a 2.000.000 de euros, lo que nos, lo que nos va a permitir llegar a más proyectos.

Con estas medidas, la subvención concedida a la inversión industrial en Campoo a través de la convocatoria Crece-2, ha aumentado un 15,55 por 100 respecto del año anterior.

Un ejemplo que usted citaba era el de la empresa Mecánica Brañosera, bien, esta empresa ha hecho una inversión de 1.780.408 euros y ha recibido una subvención de 623.143; el 35 por 100.

La sexta medida que vamos a poner en marcha son los incentivos al inicio de actividad del trabajador autónomo en Campoo, mejor dicho, ya la hemos puesto en marcha.

Hemos mejorado el decreto del año pasado, que regula las subvenciones destinadas a la promoción del empleo autónomo. Hemos aprobado un incremento adicional del 20 por 100 de la subvención base, cuando la iniciativa emprendedora se establezca en un municipio en riesgo de despoblamiento, para incentivar precisamente el desarrollo de nuevas actividades productivas en dichos municipios de la Cantabria rural.

En la comarca Campoo-Los Valles, hay 11 municipios en riesgo de despoblamiento.

Y me ha hablado usted también del polígono de La Vega y además hay una enmienda en los presupuestos de Cantabria, para la mejora de terrenos propiedad de SEPES, en el polígono industrial de La Vega, en Reinosa, y así dice la enmienda: "terrenos propiedad de SEPES".

Oiga, el Gobierno de Cantabria es una administración, es regional, pero SEPES también es una administración que yo sepa, ¿no?, es a nivel nacional y, por lo tanto, hombre, está bien que pida usted que el Gobierno de Cantabria haga cosas. Oiga, pero estaría también bien que SEPES cumpla con sus competencias, porque, que yo sepa el polígono de La Vega es propiedad de SEPES. Por cierto, que le hemos pedido que nos lo venda, porque claro, yo lo que intuyo es que como SEPES no lo hace bien, como SEPES no ejerce sus competencias como debiera, ¡oiga!, compren ustedes el polígono de La Vega, porque seguro que lo van a hacer mejor; por supuesto, mejor que SEPES, ya le digo que sí, pero ¡hombre!, siguiendo una Administración gobernada por un Gobierno de su propio partido, pues podían decir a SEPES que haga las cosas, no bien, sino con normalidad.

Y como le he dicho, no obstante, hemos pedido a SEPES que nos vendiera SICAN el polígono y no, no la ha aceptado. Sí que hemos llegado a una bueno, a un compromiso de acción comercial, de rebaja de precios. Nos ha pedido el apoyo del Gobierno de Cantabria y por supuesto que lo tiene.

Pero hombre, yo creo que hay que pedir que ejerza sus competencias a quien las tiene, no a quien no las tiene, porque además nosotros nos regimos por la Ley de Contratos del Sector Público y, por lo tanto, pedirnos cosas que sean ilegales o imposibles, pues es un poco difícil.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías.

Señor consejero, la verdad es que el inicio de su interpelación, de su intervención, pues estaba totalmente de acuerdo, vamos, porque ya le he reconocido yo, que los datos de paro van bien, pero tenemos que ver la evolución de la serie histórica y la pérdida de población.



Pero no me voy a entretener en ello porque, al final ha dicho algo que me ha dejado realmente preocupada, realmente preocupada.

Pero lo primero, voy a empezar, y es que yo no sé si empezar por empezar por aquí por lo que me ha dejado polígono de La Vega. Mire, hay una partida presupuestaria aprobada por este Parlamento, aceptada, porque fue una enmienda, si no me equivoco, de los regionalistas de medio millón de euros, que ustedes no han ejecutado y que su grupo parlamentario la ha aceptado, y si la acepta es porque tienen la aquiescencia de la consejería.

Usted no me puede estar hablando de ilegalidades porque no puedo estar hablando de ilegalidades cuando hay una ley que está aprobando una partida de medio millón de euros, que está sin ejecutar, que esta sin ejecutar y dice textualmente, porque es que lo dice textualmente, que es una aportación dineraria a SICAN para el mantenimiento del polígono de La Vega propiedad de SEPES, y eso dice la ley de presupuestos.

Yo no, no es mi enmienda, ¡eh! Yo estaba preguntando por todo lo que aparece en el presupuesto para hacer un seguimiento, pero que es que no es la enmienda del Grupo Socialista, es la enmienda que los regionalistas. ¿Como no le dijo su consejería, que será ilegal al grupo parlamentario, que aceptó la enmienda?, ¿cómo no dijeron los letrados de esta cámara, que eso era una ilegalidad? ¡Hombre!, es que decir aquí que es ilegal.

¡Por favor!, señor consejero, no puede decir eso. Podrá decir que no está conforme, mire, eso se lo acepto, pero no diga que es ilegal, no diga que es ilegal.

Está ese millón de euros sin ejecutar, ya lo digo aquí sin ejecutar. Pero mire, yo le había preguntado... esto, lo había dejado para el final, pero es que me ha dejado tan flasheada, que voy a empezar por ahí.

Mire, le hemos interpelado para conocer los incentivos a la industria de la comarca de Campoo y de presupuestos, su consejería, en concreto en su consejería, y además así aparecen en el anexo de inversiones del año, para el año 2024. Yo estoy encantada con que usted, que, con que Siemens Gamesa tenga ese desarrollo y necesita ingenieros, ¡cómo no!, cómo no voy a estar encantada que la cementera y Capital Energy lleguen a ese acuerdo. Por supuesto, si son inversiones privadas.

Pero mire, señor consejero, le voy a decir, en el presupuesto de la Dirección General de Industria hay una partida de 7.000.000 de euros dirigida a las empresas, de las, de Cantabria, de las cuales un millón de euros está dirigido a Campoo, dos millones a la cuenca del Besaya y cuatro millones están dirigidas para inversiones, ¿no? en lo que es en toda Cantabria

¿Qué es lo que han hecho ustedes? Pues, mire, yo se lo voy a decir, porque no me lo ha dicho, que han hecho con esa partida presupuestaria de siete millones de euros. Yo se lo voy a decir, han hecho un ejercicio que se denomina de vinculación presupuestaria o hablando claro, si había siete millones de euros dirigidas a las empresas de Cantabria, como he dicho, la distribución, dos la cuenca del Besaya, uno Campoo y cuatro recuperaciones económicas industriales, pues resulta que ha autorizado convocar o autorizado una disponibilidad de crédito de 5,7 millones de euros. Falta 1.300.000 euros, de esos siete que estaban en el, que están en el presupuesto de 2024.

Por eso yo me pregunto ¿qué es lo que le ha llamado a la presidenta Buruaga para que las empresas de Cantabria no dispongan de todo lo que se ha presupuestado? Estamos hablando de 1,3 millones de euros. ¿Por qué no lo ha puesto a disposición la presidenta Buruaga de las empresas, esos 1.300.000 euros que sí estaba presupuestado?

Pero es que lo más asombroso es ver lo siguiente, esto es comprobar el presupuesto a 13 de septiembre de este año, la ejecución, que es lo que yo he hecho. Pues mire, han destinado, han destinado nada, han hecho una modificación destinada a la competitividad industrial y han transferido 736.000 euros, que era para inversiones en las empresas del Besaya los han destinado a los ayuntamientos para eficiencia energética.

En algunos momentos se sabrá, pero la industria de Campoo, la industria del Besaya y la industria de Cantabria no lo conocerán. Por eso, Sr. Arasti, le estamos haciendo esta interpelación, para conocer esas ejecuciones presupuestarias en algo que los socialistas habíamos pedido otras enmiendas y no nos las aceptaron. Estas son unas enmiendas que ya no son enmiendas, es presupuesto aprobado de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Vamos a ver, yo le he dicho que la subvención concedida a la inversión industrial en Campoo ha aumentado un 15,55 por ciento. ¿No es cierto? Pues mira es cierto, eso es un dato bueno, eso es un dato comparativo entre lo que ha hecho un Gobierno anterior y este Gobierno.



En cuanto al polígono de la Vega, vamos a ver el polígono de la Vega ni SICAN ni el gobierno de Cantabria puede actuar sobre un suelo que no es de su propiedad, que es propiedad del Estado, y lo que hemos hecho es intentar comprarlo, intentar comprar, intentar comprarlo, sí, es la Ley de Contratos del Sector Público. Intentar comprarlo para que sea nuestro y por lo tanto poder evidentemente mejorar esos terrenos una vez que son nuestros.

Pero claro para eso para bailar un tango hace falta si no te lo quieren vender, pues evidentemente no se puede comprar. Insistiremos a lo mejor para el apoyo de otros podemos adquirirlo.

Vamos a ver, el sector de la energía antes he hablado de lo importante que es para Cantabria, para la industria de Cantabria, ese sector y para y para Campoo, porque allí hay dos empresas Reinoso Forgings y Sidenor, que son electro-intensivas y que tienen el problema que he dicho antes del precio de la energía, el triple que en Francia y el doble que, en Alemania, a pesar de que es cierto que se ha moderado últimamente, pero ese diferencial sigue siendo el mismo.

Mire, concretamente hace unos días el precio final de la energía eléctrica para esas empresas en España el megavatio hora 56,97 euros; en Francia, 20,01; en Alemania, 30,83; una distorsión por lo tanto estructural, que hace que nuestras empresas electrointensivas no puedan competir en igualdad de condiciones. ¿Por qué ocurre esto? Fundamentalmente por dos razones: primero, por los costes añadidos al precio del pool, los costes regulados, los cargos y, en segundo lugar, por las ayudas para compensar el CO₂ indirecto a nuestras empresas electrointensivas. En Francia son el doble que en España y en Alemania, el triple.

¿Qué soluciones hay? La primera, eliminar cargas e impuestos. La segunda me voy a centrar en ella, que es la solución más eficaz y además la principal reivindicación de las empresas electrointensivas, ayudas para compensarlas por el coste del CO₂ indirecto. En 2023 el Gobierno español recaudó 3.584 millones de euros por los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, de esa cantidad España ha destinado este año 300 millones de euros para compensar a las empresas electrointensivas por el coste del CO₂ indirecto, es decir, un 8,3 por ciento cuando Alemania o Francia destinan el 25 por ciento del total recaudada, que es el máximo que permite la legislación europea.

Digo todo esto porque esto le afecta lógicamente a Forgings y a Sidenor. Si España hiciera lo mismo que Francia y Alemania destinaría en ayudas a las empresas electrointensivas, 896 millones de euros en vez de 300, es decir, tres veces más. Por lo tanto, conocemos el problema, sabemos por qué ocurre y sabemos cómo solucionarlo y hemos pedido al Gobierno de España, que es quien tiene las competencias, que tomen las medidas necesarias para que las empresas electrointensivas de España y de Cantabria puedan competir en igualdad de condiciones.

En la Comisión de Industria del Congreso el Grupo Popular presentó una iniciativa pidiendo exactamente eso, es decir, dedicar una parte de lo que las propias empresas pagan por emitir CO₂ para compensarlas. La iniciativa salió aprobada, pero con los votos en contra del Partido Socialista, y no ha sido aplicada, entre los votos en contra estaba el de una diputada socialista por Cantabria que votó en contra de una medida esencial para dos empresas emblemáticas de Campoo, como usted ha dicho, Reinoso Forgings y Sidenor y también para sus trabajadores.

¿Por qué no lo explican en Campoo? Mire, señora diputada, yo estoy completamente seguro que si esa misma medida muy beneficiosa para Campoo, por cierto, se hubiese presentado por Bildu, por Esquerra, por PNV o por Junts, ya estaría en vigor.

Por lo tanto, convezan ustedes al Gobierno, que es de su propio partido para que haga algo muy positivo por España, por Cantabria y por Campoo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.